

## COMUNICADO

La Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú (ANUPP), en reunión realizada el viernes 15 de mayo y por acuerdo de la Junta Directiva en la sesión efectuada el 14 de mayo (ambas vía *online*), acordaron expresar su sincero agradecimiento a la ministra de Economía y Finanzas, doña María Antonieta Alva y al ministro de Educación, don Carlos Martín Benavides Abanto, por la expedición del Decreto de Urgencia N° 053-2020, el cual promoverá un mejoramiento en las condiciones organizacionales de las universidades para garantizar la continuidad de las actividades académicas.

Las universidades, en este periodo excepcional, y con el propósito de afianzar las acciones que se vienen adoptando, requieren del apoyo en la gestión universitaria que haga sostenible este esfuerzo. Es por ello que se requiere que el Gobierno asegure las condiciones mínimas para lograr los objetivos propuestos y que estos se materialicen en los siguientes puntos:

- Declaración de emergencia de las universidades públicas durante este periodo de crisis sanitaria. Además, que se autorice la incorporación de las plazas docentes, en el aplicativo del MEF, a las universidades con sus recursos disponibles; así como la promoción docente en sus categorías, sin los requisitos exigidos en el numeral 3 del artículo 8 de la Ley del Presupuesto del Sector Público 2020.

Igualmente que se derogue la RM N° 588-2019-MINEDU "Lineamientos para la Formulación del ROF las de Universidades Públicas", por ser inaplicable y que atenta con la autonomía universitaria establecida en la Constitución y en la Ley Universitaria.

- Finalmente, se requiere que se brinde soporte presupuestal para asegurar el total acceso a los estudiantes y docentes de las universidades para asegurar el desarrollo de la educación a distancia; e igualmente, se priorice los proyectos de inversión del Ministerio de Transportes y Comunicaciones que aseguren una mejor cobertura y servicio de Internet.

También que se permita la conectividad de la educación superior universitaria a través de la fibra óptica y banda ancha en funcionamiento, en favor de la educación y, en particular, de los estudiantes más pobres del país.

**Lima, 22 de mayo de 2020**

Universidad Nacional Mayor de San Marcos - UNMSM  
Universidad Nacional Jorge Basadre de Grahmann - UNJBG  
Universidad Nacional de Tumbes - UNTUMBES  
Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle - UNE  
Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco - UNSAAC  
Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión - UNDAC  
Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza UNTRM  
Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga - UNSCH  
Universidad Nacional de Trujillo - UNT  
Universidad Nacional San Agustín - UNSA  
Universidad Nacional de Ingeniería - UNI  
Universidad Nacional del Callao - UNAC  
Universidad Nacional Agraria-La Molina - UNALM  
Universidad Nacional de Ucayali - UNU  
Universidad Nacional del Centro del Perú - UNCP  
Universidad Nacional del Altiplano-Puno - UNA-P  
Universidad Nacional de la Amazonia Peruana - UNAP  
Universidad Nacional Agraria de la Selva – UNAS

Universidad Nacional Hermito Valdezán - UNHEVAL  
Universidad Nacional Federico Villarreal – UNFV  
Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - UNPRG  
Universidad Nacional de San Martín - UNSM  
Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión - UNJFSC  
Universidad Nacional del Santa - UNS  
Universidad Nacional de Huancavelica - UNH  
Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia - UNIA  
Universidad Nacional José María Arguedas - UNAJMA  
Universidad Nacional de Moquegua - UNAM  
Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur - UNTELS  
Universidad Nacional de Juliaca - UNAJ  
Universidad nacional de Jaén - UNJ  
Universidad Nacional de Cañete - UNDC  
Universidad Nacional de Barranta - UNAB  
Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba - UNIQ  
Universidad Nacional Daniel Anomía Robles - UNRAR  
Universidad Nacional de Música – UNM  
Universidad Nacional Autónoma Alto Amazonas - UNNAAA  
Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa - UNISC.JSA  
Universidad Nacional de Bellas Artes Cuzco "Diego Quispe Tito"